



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 4 DE ENERO DE 2018 DEL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER 41 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE ARQUITECTO TECNICO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para cubrir 41 plazas de Arquitectos Técnicos del Ayuntamiento de Madrid, nombrado por resolución del Gerente de la Ciudad de fecha 27 de septiembre de 2018, (BOAM de 4 de octubre de 2018), en su sesión celebrada el día 14 de octubre de 2019 ha adoptado el siguiente acuerdo:

ANUNCIO

Informar a los opositores del presente proceso selectivo que, dado el elevado número de reclamaciones y recursos de alzada que se han presentado en relación a la publicación de la relación de aprobados que han superado el Segundo Ejercicio de las pruebas selectivas, la celebración del tercer ejercicio no tendrá lugar hasta que no haya finalizado la fase de contestación a las reclamaciones y recursos presentados. Una vez que esta fase haya finalizado, se comunicará con suficiente antelación la fecha de celebración del tercer ejercicio.

La publicación de este acuerdo se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL. Fdo. José Antonio Ramos Medrano.